ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA

A. INTRODUCCIÓN.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos que deben cumplir los contratistas. Colombia Compra Eficiente presenta una guía para elaborar estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (Versión G-EES-02), la cual puede ser descargada en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/guia_elaboracion_estudios_r.pdf

Según Colombia Compra Eficiente la función de compras "*debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.*" Con este fin, la Alcaldía de Supía debe entender claramente y conocer:

(a) Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla.
(b) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(c) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que *"la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

B. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Supía, a través de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

- **OBJETO DEL CONTRATO**

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS A LOS EVENTOS PARA FORTALECER Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL APOYO EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA POR LA PAZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MESAS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD ASOCIADAS A LOS SECTORES DE COMERCIO, MINERÍA E INDUSTRIA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL, Y LA PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD MUNICIPAL".

- **PERSPECTIVA LEGAL.**

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con una persona natural considerada jurídicamente capaz de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993, cuya idoneidad le permita cumplir cabalmente con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución Política, en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Mediante la Ley 1150 de 2007, se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, en el artículo 2°, establece las modalidades de selección, señalando en el numeral 4, la Contratación Directa y los casos en los cuales aplica.

En el literal h) del citado numeral, se establece como una de estas causales, "la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad o experiencia requerida con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así mismo establece, que "los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría

que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

➢ **PERSPECTIVA COMERCIAL**

Por tratarse de un contrato de los llamados intuito persona, es decir, de aquellos actos o contratos en que la identidad o determinadas características personales de una parte (o de ambas) son factor determinante de su celebración y para realizar el análisis del precio para la pretendida contratación, se verificaron los requisitos de formación académica y experiencia, así como también se tuvo en cuenta el valor pagado en contratos anteriores por la Alcaldía para desarrollar objetos similares de acuerdo con su perfil, idoneidad y experiencia y se consultó este tipo de contratación en entidades de todo el país en periodos anteriores.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta Entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo del oficio. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de idoneidad y experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

Para satisfacer las necesidades del objeto del presente proceso de contratación la Alcaldía de Supía necesita realizar un negocio jurídico con una persona natural que posea experiencia en actividades de apoyo operativo, logístico y documental así mismo en el manejo, coordinación y ejecución en programas sociales del estado.

En consecuencia, las aptitudes que debe tener el sujeto objeto de la contratación, se corroboran verificando el título de idoneidad descrito anteriormente y certificados de experiencia. Estos permiten establecer que el sujeto cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

➢ **PERSPECTIVA FINANCIERA**

Para estimar el valor del contrato se realizó un sondeo de precios, teniendo en cuenta contrataciones realizadas por la Alcaldía de Supía en años anteriores y los incrementos de rigor para la vigencia del año 2026.

AÑO	OBJETO	NO. DE CONTRATO	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIEMPO EN MESES
2023	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.	MC-0274	$ 8.153.178	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007-D. 1082 DE 2015)	VEINTIÚN (21) DIAS
2023	Nuestro compromiso es brindar un servicio público de calidad con la implementación de sólidas bases de desarrollo sostenible mediante procesos de planeación participativa y gestión estratégica apropiación de valores, articulación de políticas y liderazgo tendientes a garantizar una vida más digna a la población Chitana. La visión es proyectar a Chita para el 2026 como un municipio modelo en la construcción de desarrollo social, económico y humano sostenible, amigable con el medio ambiente, competitivo a nivel regional y nacional, fundamentado en la gestión del conocimiento y recuperación de la confianza en lo público, haciendo de Chita un Territorio de Paz.	MC-0155	$ 15.500.000	MINIMA CUANTIA	CINCO (5) DIAS

De acuerdo a este análisis, el valor del servicio a contratar para la presente vigencia, se estima en la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($4.557.500).**

- **FICHA TECNICA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		VALOR PROMEDIO	
				VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD PROMEDIO	VALOR TOTAL UNIDAD
1	Garantizar la adecuación del sitio donde se van a realizar el encuentro de la mesa sectoriales, asegurando condiciones adecuadas de comodidad, limpieza, organización y seguridad para los asistentes	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 250.000	$ 200.000	$ 200.000

2	Entregar refrigerios para el cien por ciento (100 %) de los asistentes, estimados en aproximadamente doscientos cincuenta (250) personas, consistentes en un jugo empacado con registro sanitario INVIMA y un artículo de panadería, garantizando su adecuada presentación, calidad, conservación y entrega oportuna, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por el supervisor.	Unidad	250	$ 7.250	$ 1.812.500	$ 7.500	$ 1.875.000	$ 7.375	$ 1.843.750
4	Garantizar la instalación de sonido, mobiliario y demás elementos logísticos y operativos que sean necesarios para el desarrollo de las jornadas	Global	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 550.000	$ 550.000	$ 525.000	$ 525.000
5	Llevar a cabo la decoración y adecuada ambientación del Parque Colón para la realización de las actividades conmemorativas de la Semana de la Paz, mediante la instalación de telas y demás elementos decorativos necesarios, acorde con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Global	1	$ 200.000	$ 200.000	$ 250.000	$ 250.000	$ 225.000	$ 225.000
6	Proveer , transporte, ubicación y disposición de las sillas requeridas en el Parque Colón para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con las cantidades, horarios y ubicación establecidos por el supervisor, asegurando que se encuentren instaladas y disponibles oportunamente para el adecuado desarrollo de la actividad.	Unidad	200	$ 2.500	$ 500.000	$ 2.000	$ 400.000	$ 2.250	$ 450.000
7	Proveer la logística necesaria para la realización de un canelazo con capacidad para cuatrocientas (400) personas, incluyendo el suministro, instalación y disposición de un horno tradicional a leña y un pilón con capacidad suficiente para la preparación y distribución del canelazo, así como los demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad, de	unidad	400	$ 1.500	$ 600.000	$ 1.600	$ 640.000	$ 1.550	$ 620.000

	acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por el supervisor. Se debe garantizar que los elementos a utilizarse cuenten con registro Invima.								
8	distribuir a los asistentes el canelazo acompañado de pan, con capacidad para cuatrocientas (400) personas, el cual deberá ser servido en vasos desechables, incluyendo las servilletas y demás elementos necesarios para su adecuada distribución y atención de los asistentes, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Unidad	400	$ 1.200	$ 480.000	$ 1.300	$ 520.000	$ 1.250	$ 500.000
9	Proveer velas de cera o parafina, con dimensiones aproximadas de 21 cm de alto x 2,1 cm de diámetro, en la cantidad requerida para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Global	250	$ 800	$ 200.000	$ 750	$ 187.500	$ 775	$ 193.750
								TOTAL CON IVA	$ 4.557.500

➢ PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La persona a ejecutar la actividad deberá poseer experiencia similar, igual o afín con el objeto del contrato es decir deberá contar y acreditar con experiencia específica en el desarrollo de actividades de apoyo operativo, logístico y documental así mismo en el manejo, coordinación y ejecución en programas sociales del estado

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Supía Caldas - Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos-, el contratista debe contar y acreditar experiencia específica relacionada en el desarrollo de actividades descritas.

Para fijar el valor del contrato, se tuvieron en cuenta las actividades y Para fijar el valor del contrato, se tuvieron en cuenta las actividades y responsabilidades del

contratista para la óptima ejecución del objeto contractual, desde los diferentes componentes, como son:

1. La naturaleza del contrato.
2. La modalidad de selección del futuro contratista.
3. El perfil del futuro contratista.
4. El tiempo de ejecución del contrato.
5. Las obligaciones o actividades contractuales.
6. Los impuestos y estampillas municipales.
7. El incremento del Índice de Precio al Consumidor - IPC.
8. El pago correspondiente al sistema de seguridad social integral.
9. Los valores históricos de contratos celebrados por la entidad territorial en vigencias anteriores.
10. El negocio jurídico con el futuro contratista en cuanto a su aspiración salarial o de honorarios.
11. Impuestos, retenciones y contribuciones.

- **ANÁLISIS DE RIESGO.**

Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico lo descrito y anexado al cuerpo del estudio previo.

Supía Caldas, 08 de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARIO FERNANDO BUENO ABELLO
Secretario de despacho
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

Proyecto: Laura Catalina león Torres – Contratista secretaria De Gobierno Y Asuntos Administrativos
Revisó y aprobó: Mario Fernando Bueno Abello - secretario De Gobierno Y Asuntos Administrativos



FUNDACIÓN CULTURAL
LA NAVE DE PAPEL

NIT: 900709676

SEPTIEMBRE 08 de 2026

ALCALDÍA DE SUPIA

Por medio de la presente se envía la cotización solicitada por su entidad

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unidad	Valor Total
1	Garantizar la adecuación del sitio donde se van a realizar el encuentro de la mesa sectoriales, asegurando condiciones adecuadas de comodidad, limpieza, organización y seguridad para los asistentes	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000
2	Entregar refrigerios para el cien por ciento (100 %) de los asistentes, estimados en aproximadamente doscientos cincuenta (250) personas, consistentes en un jugo empacado con registro sanitario INVIMA y un artículo de panadería, garantizando su adecuada presentación, calidad, conservación y entrega oportuna, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por el supervisor.	Unidad	250	$ 7.250	$ 1.812.500
4	Garantizar la instalación de sonido, mobiliario y demás elementos logísticos y operativos que sean necesarios para el	Global	1	$ 500.000	$ 500.000

	desarrollo de las jornadas				
5	Llevar a cabo la decoración y adecuada ambientación del Parque Colón para la realización de las actividades conmemorativas de la Semana de la Paz, mediante la instalación de telas y demás elementos decorativos necesarios, acorde con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Global	1	$ 200.000	$ 200.000
6	Proveer , transporte, ubicación y disposición de las sillas requeridas en el Parque Colón para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con las cantidades, horarios y ubicación establecidos por el supervisor, asegurando que se encuentren instaladas y disponibles oportunamente para el adecuado desarrollo de la actividad.	Unidad	200	$ 2.500	$ 500.000

7	Proveer la logística necesaria para la realización de un canelazo con capacidad para cuatrocientas (400) personas, incluyendo el suministro, instalación y disposición de un horno tradicional a leña y un pilón con capacidad suficiente para la preparación y distribución del canelazo, así como los demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por el supervisor. Se debe garantizar que los elementos a utilizarse cuenten con registro Invima.	unidad	400	$ 1.500	$ 600.000
8	distribuir a los asistentes el canelazo acompañado de pan, con capacidad para cuatrocientas (400) personas, el cual deberá ser servido en vasos desechables, incluyendo las servilletas y demás elementos necesarios para su adecuada distribución y atención de los asistentes, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Unidad	400	$ 1.200	$ 480.000

9	Proveer velas de cera o parafina, con dimensiones aproximadas de 21 cm de alto x 2,1 cm de diámetro, en la cantidad requerida para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Global	250	$ 800	$ 200.000
TOTAL CON IVA					$ 4.492.500

CARLOS MARIO URIBE ÁLVAREZ

Representante legal /c.c. 10285913
Fundación Cultural La nave de P

RELAT-ARTE



Manizales Caldas 08 de septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SUPIA

Enviamos la cotización solicitada por ustedes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Garantizar la adecuación del sitio donde se van a realizar el encuentro de la mesa sectoriales, asegurando condiciones adecuadas de comodidad, limpieza, organización y seguridad para los asistentes	Unidad	1	$ 200.000	$ 250.000
2	Entregar refrigerios para el cien por ciento (100 %) de los asistentes, estimados en aproximadamente doscientos cincuenta (250) personas, consistentes en un jugo empacado con registro sanitario INVIMA y un artículo de panadería, garantizando su adecuada presentación,	Unidad	250	$ 7.500	$ 1.875.000

	calidad, conservación y entrega oportuna, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por el supervisor.				
4	Garantizar la instalación de sonido, mobiliario y demás elementos logísticos y operativos que sean necesarios para el desarrollo de las jornadas	Global	1	$ 550.000	$ 550.000
5	Llevar a cabo la decoración y adecuada ambientación del Parque Colón para la realización de las actividades conmemorativas de la Semana de la Paz, mediante la instalación de telas y demás elementos decorativos necesarios, acorde con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Global	1	$ 250.000	$ 250.000

6	Proveer , transporte, ubicación y disposición de las sillas requeridas en el Parque Colón para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con las cantidades, horarios y ubicación establecidos por el supervisor, asegurando que se encuentren instaladas y disponibles oportunamente para el adecuado desarrollo de la actividad.	Unidad	200	$ 2.000	$ 400.000
7	Proveer la logística necesaria para la realización de un canelazo con capacidad para cuatrocientas (400) personas, incluyendo el suministro, instalación y disposición de un horno tradicional a leña y un pilón con capacidad suficiente para la preparación y distribución del canelazo, así como los demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo	unidad	400	$ 1.600	$ 640.000

	de la actividad, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por el supervisor. Se debe garantizar que los elementos a utilizarse cuenten con registro Invima.				
8	distribuir a los asistentes el canelazo acompañado de pan, con capacidad para cuatrocientas (400) personas, el cual deberá ser servido en vasos desechables, incluyendo las servilletas y demás elementos necesarios para su adecuada distribución y atención de los asistentes, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Unidad	400	$ 1.300	$ 520.000

RELAT-ARTE



9	Proveer velas de cera o parafina, con dimensiones aproximadas de 21 cm de alto x 2,1 cm de diámetro, en la cantidad requerida para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con las especificaciones e indicaciones establecidas por la supervisora.	Global	250	$ 750	$ 187.500
TOTAL CON IVA					$ 4.672.500

Atentamente,

Leidy Johana Mejía G.

LEIDY JOHANA MEJÍA GONZÁLEZ
CC Nº 1.053.816.387 exp en Manizales
Representante Legal
CORPORACIÓN RELAT – ARTE